

INFORMACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA LA PÁGINA WEB

1. Contenidos

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. Cuadro resumen de 2º ESO

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	2 %
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	4 %
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5 %
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	2 %
1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	10 %
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	10 %
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza	

en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	2 %
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5 %
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	10 %
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5 %
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	5 %
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	10 %
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	2 %
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	10 %
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	10 %
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	2 %
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	2 %
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	2 %

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	2 %
---	-----

Cuadro resumen 3º ESO

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>
1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)	10 %
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)	5 %
1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	5 %
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	5 %
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)	10 %
2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5 %
2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)	5 %
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	10 %
3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)	10 %
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo	

diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5 %
4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5 %
4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5 %
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	10 %
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	10 %

3. Criterios de calificación o consideraciones para la calificación final en 2º ESO

Cada trimestre, el alumnado será evaluado de diferentes criterios de evaluación y esto supondrá una nota final del trimestre. Esa nota vendrá reflejada teniendo en cuenta las pruebas realizadas a lo largo del trimestre y el peso que tiene cada criterio de evaluación.

Una vez concluido los tres trimestres y evaluado de todos los criterios de evaluación que marca la programación (siempre y cuando esto sea posible) obtendrá una nota final. Si la nota final es inferior a 5, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la materia siendo evaluado sólo de aquellos criterios de evaluación que no hubiera superado a lo largo del curso. En este caso, en su nota final se tendrá en cuenta tanto los criterios ya superados anteriormente como la calificación obtenida en las pruebas de recuperación final.

Las pruebas de recuperación podrán tener diferentes caracteres, podrán ser pruebas prácticas, teóricas, exposición de trabajos...teniendo en cuenta los criterios no superados del alumno o alumna.

Si el alumno o alumna no realiza algunas pruebas a lo largo del curso por causa justificada, que no se puedan repetir en otro día, tendrá derecho a realizar una prueba con carácter similar a lo largo del trimestre para obtener una calificación en el criterio o criterios de evaluación correspondientes. Si la causa no es justificada, se considerará un 0 la calificación de ese criterio de evaluación y tendrá que ser recuperado al final del curso, durante el mes de junio.

Teniendo en cuenta el cuadro con los criterios de evaluación y los pesos de cada uno de esos, se harán pruebas del siguiente tipo:

Pruebas escritas: Los alumnos y alumnas responderán a preguntas sobre los contenidos impartidos en el aula (tanto aquellos que se reflejan en su libro de texto como aquello que se ha tenido en cuenta como ampliación a través de diferentes materiales). En la calificación se tendrán en cuenta tanto el rigor científico con el que se haya contestado, la redacción, que sea acorde al nivel curricular y las faltas de ortografía. Se descontará por cada falta de ortografía 0,05 hasta un máximo de 0,5 punto.

Pruebas prácticas: Los alumnos y alumnas serán evaluados de las prácticas realizadas en el laboratorio sobre los contenidos impartidos en el aula u otros que pudieran resultar de interés a través de la presentación de protocolos, tanto en formato digital como en formato papel. Se valorará la presentación, el rigor científico y la redacción y la entrega en plazo.

Actividades: Se evaluarán sobre ejercicios del libro de texto o los propuestos por el profesor, lecturas de artículos científicos donde se debatirán diversos temas, análisis de los textos...se calificarán conforme a si han sido realizados y si se responden atendiendo a los contenidos impartidos.

Trabajos de investigación: Se evaluarán sobre la realización de trabajos individuales o grupales en los que se tenga que buscar información sobre contenidos impartidos en la materia u otros que puedan ampliar estos contenidos, estando así relacionados. Serán trabajos en diferentes formatos. Se tendrá en cuenta en la calificación el rigor científico con el que se presenten, la originalidad, la colaboración con el grupo, cuando sean grupales, la presentación adecuada y la entrega en plazo.

Pruebas orales: Se evaluará con preguntas cortas al inicio de algunas sesiones a modo de repaso y como actividades para reforzar ciertos contenidos. Se calificará el rigor científico y el vocabulario empleado, así como, la participación voluntaria y actitud positiva frente a la materia, en el día a día.

Se tendrán en cuenta para la nota final con un redondeo de 0,5 hacia la nota superior, aquellos alumnos que participen de forma voluntaria en concursos, semana de la ciencia y otras actividades de centro propuestas por la profesora de la materia.

Criterios de calificación o consideraciones para la calificación final en 3º ESO

Cada trimestre, el alumnado será evaluado de diferentes criterios de evaluación y esto supondrá una nota final del trimestre. Esa nota vendrá reflejada teniendo en cuenta las pruebas realizadas a lo largo del trimestre y el peso que tiene cada criterio de evaluación.

Una vez concluido los tres trimestres y evaluado de todos los criterios de evaluación que marca la programación (siempre y cuando esto sea posible) obtendrá una nota final. Si la nota final es inferior a 5, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la materia siendo evaluado sólo de aquellos criterios de evaluación que no hubiera superado a lo largo del curso. En este caso, en su nota final se tendrá en cuenta tanto los criterios ya superados anteriormente como la calificación obtenida en las pruebas de recuperación final.

Las pruebas de recuperación podrán tener diferentes caracteres, podrán ser pruebas prácticas, teóricas, exposición de trabajos...teniendo en cuenta los criterios no superados del alumno o alumna.

Si el alumno o alumna no realiza algunas pruebas a lo largo del curso por causa justificada, que no se puedan repetir en otro día, tendrá derecho a realizar una prueba con carácter similar a lo largo del trimestre para obtener una calificación en el criterio o criterios de evaluación correspondientes. Si la causa no es justificada, se considerará un 0 la calificación de ese criterio de evaluación y tendrá que ser recuperado al final del curso, durante el mes de junio.

Teniendo en cuenta el cuadro con los criterios de evaluación y los pesos de cada uno de esos, se harán pruebas del siguiente tipo:

Pruebas escritas: Los alumnos y alumnas responderán a preguntas sobre los contenidos impartidos en el aula (tanto aquellos que se reflejan en su libro de texto como aquello que se ha tenido en cuenta como ampliación a través de diferentes materiales). En la calificación se tendrán en cuenta tanto el

rigor científico con el que se haya contestado, la redacción, que sea acorde al nivel curricular y las faltas de ortografía. Se descontará por cada falta de ortografía 0,05 hasta un máximo de 0,5 punto.

Pruebas prácticas: Los alumnos y alumnas serán evaluados de las prácticas realizadas en el laboratorio sobre los contenidos impartidos en el aula u otros que pudieran resultar de interés a través de la presentación de protocolos, tanto en formato digital como en formato papel. Se valorará la presentación, el rigor científico y la redacción y la entrega en plazo.

Actividades: Se evaluarán sobre ejercicios del libro de texto o los propuestos por el profesor, lecturas de artículos científicos donde se debatirán diversos temas, análisis de los textos...se calificarán conforme a si han sido realizados y si se responden atendiendo a los contenidos impartidos.

Trabajos de investigación: Se evaluarán sobre la realización de trabajos individuales o grupales en los que se tenga que buscar información sobre contenidos impartidos en la materia u otros que puedan ampliar estos contenidos, estando así relacionados. Serán trabajos en diferentes formatos. Se tendrá en cuenta en la calificación el rigor científico con el que se presenten, la originalidad, la colaboración con el grupo, cuando sean grupales, la presentación adecuada y la entrega en plazo.

Pruebas orales: Se evaluará con preguntas cortas al inicio de algunas sesiones a modo de repaso y como actividades para reforzar ciertos contenidos. Se calificará el rigor científico y el vocabulario empleado, así como, la participación voluntaria y actitud positiva frente a la materia, en el día a día.

Se tendrán en cuenta para la nota final con un redondeo de 0,5 hacia la nota superior, aquellos alumnos que participen de forma voluntaria en concursos, semana de la ciencia y otras actividades de centro propuestas por la profesora de la materia.